

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

Ido Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
30013103003 013 00043	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	JAIME - GONZALEZ PATIÑO	SOCIEDAD INGENIO LA CABANA	Auto envía expediente Devolver el expediente al Juzgado 6to. Civil del Cto. de Popayán para que proceda conforme lo indicado. Fecha real del auto 06/09/2016.	07/09/2016		
30013103006 014 00025	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	ROSALBA NARVAEZ MORENO	OBDULIO VARGAS Y OTROS	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandada contra la sentencia del 13/07/2016 proferida por el Juzgado 6to. Civil Cto. de Popayán.	07/09/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO